

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2010, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudican puestos de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de septiembre), se adjudican los puestos que a continuación se indican, convocados por Resolución de esta Dirección General de 12 de enero de 2010 (BOJA núm. 25, de 8 de febrero), para el que se nombran a las funcionarias que figuran en los Anexos I y II.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRHUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de marzo de 2010.- El Director General, Manuel Gutiérrez Encina.

ANEXO I

DNI: 28.721.239-N.
Primer apellido: González.
Segundo apellido: Bolaños.
Nombre: Natividad.
Código puesto: 1043010.
Puesto de trabajo adjudicado: Secretaria del Viceconsejero.
Consejería: Educación.
Centro directivo: Viceconsejería.
Localidad: Sevilla.

ANEXO II

DNI: 25.088.122-K.
Primer apellido: Agüera
Segundo apellido: Medina
Nombre: María Dolores
Código puesto: 1059710.

Puesto de trabajo adjudicado: Secretaria del Director General.
Consejería: Educación.
Centro directivo: D.G. de Formación Profesional y Educación Permanente.
Localidad: Sevilla.

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2010, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudican puestos de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de septiembre), se adjudican los puestos que a continuación se indican, convocados por Resolución de esta Dirección General de 15 de enero de 2010 (BOJA núm. 29, de 12 de febrero), de 27 de enero de 2010 (BOJA núm. 32, de 17 de febrero), y 28 de enero de 2010 (BOJA núm. 32, de 17 de febrero), para el que se nombran a los funcionarios que figuran en los Anexos I, II, III.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRHUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 11 de marzo de 2010.- El Director General, Manuel Gutiérrez Encina.

ANEXO I

DNI: 27.502.720-X.
Primer apellido: Baca.
Segundo apellido: Rodríguez.
Nombre: Encarnación.
Código Puesto: 1121410.
Puesto de trabajo adjudicado: Secretaria del Delegado.
Consejería: Educación.
Centro Directivo: D.P. de Educación.
Localidad: Almería.

ANEXO II

DNI: 34.844.974-C.
Primer apellido: García.
Segundo apellido: Sánchez.
Nombre: Alfonso.
Código Puesto: 6593110.
Puesto de trabajo adjudicado: Sv. de Gestión Económica y Retribuciones.
Consejería: Educación.
Centro Directivo: D.P. de Educación.
Localidad: Almería.

ANEXO III

DNI: 27.252.674-C.
Primer apellido: Mori.
Segundo apellido: Gutiérrez.
Nombre: Gabriel.
Código Puesto: 9535110.
Puesto de trabajo adjudicado: Sv. de Planificación y Escolarización.
Consejería: Educación.
Centro directivo: D.P. de Educación.
Localidad: Almería.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Dorothy Anne Kelly.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 5.11.2009 (Boletín Oficial del Estado de 23.11.2009), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Traducción e Interpretación, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes,

ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Dorothy Anne Kelly, con Documento Nacional de Identidad número X0231442-Q, Catedrática de Universidad del Área de Conocimiento de Traducción e Interpretación, adscrita al Departamento de Traducción e Interpretación de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 11 de marzo de 2010.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Óscar Sánchez Romero.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 5.11.2009 (Boletín Oficial del Estado de 23.11.2009), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Matemática Aplicada, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Óscar Sánchez Romero, con Documento Nacional de Identidad número 44.294.109-L, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Matemática Aplicada, adscrito al Departamento de Matemática Aplicada de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 11 de marzo de 2010.- El Rector, Francisco González Lodeiro.